



## Repudiamos el cierre sorpresivo de las delegaciones del Ente Nacional de Comunicaciones

Desde las carreras de Comunicación de Argentina nucleadas en la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo (REDCOM) y la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS) queremos pronunciarnos públicamente contra el cierre de todas las delegaciones del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), tomada bajo una Resolución firmada el miércoles 27 de marzo por los tres interventores designados por la Jefatura de Gabinete del Gobierno Nacional. Como instituciones académicas con trayectoria en la docencia, investigación y extensión en Comunicación a lo largo y ancho del país, nos vemos alarmadas por el debilitamiento del derecho a la comunicación que esta medida representa.

La decisión de cerrar las delegaciones implica la disolución del carácter federal del organismo de aplicación y regulación de la comunicación en nuestro país, convirtiéndolo en un ente que solamente atenderá las demandas y reclamos de las y los usuarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Este cierre intempestivo, que obedece a una lógica de ajuste irracional de los recursos del Estado nacional, tiene una serie de consecuencias que afectan directamente el derecho a la comunicación de las y los ciudadanos argentinos.

La primera consecuencia es el despido directo de más de 300 trabajadoras y trabajadores que se desempeñaban en estas oficinas, en su gran mayoría de planta transitoria, con muchos años de antigüedad aunque sin estabilidad en el empleo público, quienes recibieron un telegrama mediante el cual se les informaba el cese de la relación laboral. Los integrantes de las delegaciones se encontraron el fin de





semana santa con la Policía Federal en su puerta, que impidió su ingreso el primer día hábil del mes de abril, apenas permitiendo retirar objetos personales.

La segunda consecuencia tiene que ver con la atención a las y los usuarios. Si esta medida no se revierte, cualquier persona que habite fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires -unos treinta millones de argentinos y argentinas- y necesite realizar un reclamo frente al aumento desmedido de su abono de internet, televisión por cable, satelital o de telefonía fija y móvil, solamente podrá hacerlo a través de internet, para lo cual deberá contar con el equipamiento necesario, las habilidades para manejarlo y una conexión a internet aceptable. Se suma a esta situación, la reciente desregulación del mercado de las telecomunicaciones publicada en el Boletín Oficial el 11 de abril, que deja librado al interés empresario la decisión de modificar tarifas sin ningún tipo de limitación.

Hasta el último día del mes de marzo de este año, las delegaciones representaban una ventanilla de acceso a consultas personalizadas a cargo de trabajadoras y trabajadores del ENACOM, formados y formadas en los aspectos específicos de la comunicación y derechos de los ciudadanos; mediante este diálogo las y los usuarios podían iniciar expedientes que posteriormente se resolvían mediante acciones del propio organismo. Dada la escasa atención e interés de las propias empresas de comunicación para resolver estos problemas, la existencia del organismo permitía enfrentar abusos frecuentes.

Otro efecto negativo se observa en relación a las acciones territoriales de capacitación desde las propias Delegaciones en diálogo con la comunidad, por ejemplo a través del Fondo de Fomento para Medios de Comunicación Comunitarios y de Pueblos Originarios (FOMECA). Si efectivamente dejan de existir las delegaciones ya no será posible contar con el apoyo directo de las y los trabajadores en la difusión, asesoramiento y acompañamiento en la implementación de proyectos, lo cual redundará en una carga excesiva en el personal de nivel central y





un freno al desarrollo de medios y productoras del sector social y comunitario en todo el país. Asimismo se debilitará la mirada local en la formulación de programas y proyectos.

Finalmente es relevante señalar que nuestras carreras han desarrollado diversas actividades articuladas con el organismo en las provincias, para favorecer una comprensión sobre el derecho a la comunicación por parte de docentes y estudiantes, práctica que se detendrá con el cierre de las delegaciones.

Hacemos un llamado a las autoridades del ENACOM a revertir esta medida, que se suma a otras como el cierre de la Agencia Télam, la reducción de tareas en los medios públicos y el despido de miles de trabajadores y trabajadoras de organismos nacionales.